

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Planeación Estratégica Procedimiento Formulación, Implementación y Seguimiento Plan de Acción Y POAI Análisis del Sector	Versión: 04 Código: F005-P03-PE Fecha: 20/02/2018
---	---	---

En cumplimiento de lo previsto en la normatividad vigente, según la cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, se hace el siguiente análisis del sector.

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: SELECCIONAR EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES AL PROPONENTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA CONTRATAR PROCESO DE REALIZACIÓN DE 30 OBRAS DE TEATRO DE PREVENCIÓN DE ALCOHOL EN 10 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO SAMANÁ, NORCASIA, VICTORIA, PÁCOR, SALAMINA, VITERBO, CHINCHINÁ, RIOSUCIO, MANZANARES, LA DORADA.

1. ASPECTOS GENERALES Y ECONÓMICOS. La Dirección Territorial de Salud de Caldas, es la entidad descentralizada encargada de la rectoría del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Caldas, cuyo objetivo principal es realizar acciones de Asistencia Técnica e inspección vigilancia y control a los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como gestionar la prestación de los servicios de salud para mejorar la calidad de vida de la población caldense.

En ese contexto, cabe indicar que la Ley 715 de 2001 *"Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros"*, en el Artículo 43 del TÍTULO III "Sector Salud", del CAPÍTULO II, establece Competencias de las entidades territoriales en el sector salud, en los siguientes términos: *"Competencias de los departamentos en salud. Sin perjuicio de las competencias establecidas en otras disposiciones legales, corresponde a los departamentos, dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio de su jurisdicción, atendiendo las disposiciones nacionales sobre la materia"*.

De acuerdo con lo anterior, la Entidad requiere conforme a los principios de transparencia, economía y eficiencia contratar proceso de realización de 30 obras de teatro de prevención de alcohol en 10 municipios del departamento Samaná, Norcasia, Victoria, Pácora, Salamina, Viterbo, Chinchiná, Riosucio, manzanares, la dorada.

Ahora bien, el Teatro Comunitario nace de la comunidad para la comunidad. De la voluntad colectiva de reunirse, organizarse y comunicarse. Parte de la idea de que el arte **es un agente de transformación social** con la convicción de que toda persona es esencialmente creativa. Su búsqueda estética aborda tanto la comedia como la tragedia, pero nunca el drama psicológico; lo épico desde lo colectivo. Trabaja desde la inclusión y la integración, por lo tanto es abierto a toda persona que se acerque y quiera participar, de manera voluntaria y en carácter amateur, es decir, con amor por lo que se hace.

Genera la aparición de un público nuevo, compuesto, en primer término, por el entorno familiar y social de quienes participan, (muchos integrantes de una comunidad), así se trate de un barrio, una fábrica, u otro espacio comunitario en el cual haya nacido, y, en segunda instancia, por la comunidad en un sentido más amplio, ya que sus espectáculos tienen llegada a un gran sector de la población que habitualmente no frecuenta las salas de teatro. Sus espacios de realización abarcan un espectro mucho más amplio que el que se circunscribe al de las salas de teatro.

Incentiva los lazos sociales en el seno de la comunidad de la que es parte. Su propuesta apunta a que el barrio, la zona o cualquiera fuese el lugar en donde se desarrolle, sea una unidad comunitaria, en la

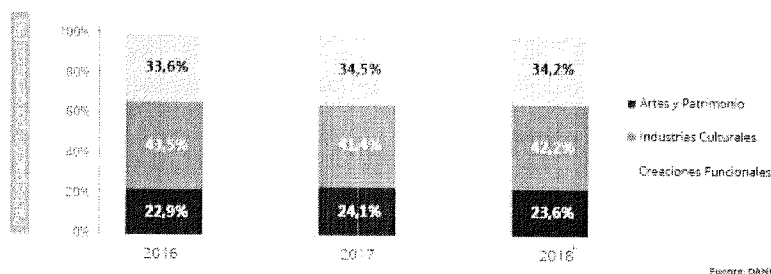
	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Planeación Estratégica Procedimiento Formulación, Implementación y Seguimiento Plan de Acción Y POAI Análisis del Sector	Versión: 04 Código: F005-P03-PE Fecha: 20/02/2018
---	---	--

que el arte no esté escindido de la vida de la gente. La certeza de esta necesidad implica también el desafío de discutir dentro de las organizaciones sociales existentes, el espacio imprescindible que debe tener la tarea artística, como parte medular de su accionar y no como una tarea sólo para especialistas.¹

El DANE en su boletín técnico de mayo de 2019, respecto de Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja (CSCEN) 2014-2018p² presenta los primeros alcances en la medición del valor agregado generado en el proceso productivo de las actividades económicas asociadas a la cultura y la economía naranja, agrupadas en tres áreas: artes y patrimonio, industrias culturales y creaciones funcionales.

Lo anterior dado que, Con la promulgación de la Ley 1834 de 2017- Ley Naranja, se establece que la Cuenta Satélite de Cultura debe ampliar, adecuar y actualizar su alcance, incorporando todos los sectores asociados a las industrias culturales y creativas, que conjugan la creación, la producción y la comercialización de bienes y servicios basados en contenidos digitales de carácter cultural, y/o aquellas que generen protección en el marco de los derechos de autor. Por lo cual en adelante está publicación presenta los resultados de los avances metodológicos de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja.³

Composición del valor agregado según áreas en la cultura y economía naranja - 2014-2018p²



En el año 2018p el valor agregado de la economía naranja ascendió a 15.645 mil millones de pesos, mientras que en el año 2017 el valor agregado ascendió a 15.244 mil millones de pesos, a precios corrientes.

La participación de las áreas en el valor agregado de la cultura y economía naranja, en la serie 2016 – 2018p es del 42,4% en las industrias culturales, 34,1% creaciones funcionales y 23,5% artes y el patrimonio.

Resultados del área de artes y patrimonio: El área de artes y patrimonio está compuesta por los segmentos de artes visuales, artes escénicas, patrimonio cultural material y educación en artes, cultura y economía creativa. En el año 2018p el valor agregado de las artes y patrimonio asciende a

¹ Disponible en: [http://teatrocomunitario.com.ar/que-es-el-teatro-comunitario/\(2019, julio\)](http://teatrocomunitario.com.ar/que-es-el-teatro-comunitario/(2019, julio))

² Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-cultura-en-colombia/cuenta-satelite-de-cultura-y-economia-naranja-cscen> (2019, Julio)

³ Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/sateli_cultura/2014-2018/boletin-CSCEN-2014-2018.pdf (2019, Julio)

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Planeación Estratégica Procedimiento Formulación, Implementación y Seguimiento Plan de Acción Y POAI Análisis del Sector	Versión: 04 Código: F005-P03-PE Fecha: 20/02/2018
---	---	--

3.690 mil millones, mientras que en el año 2017 el valor agregado ascendió a 3.673 mil millones de pesos, a precios corrientes.

Cuadro 5. Cuenta de producción del área de artes y patrimonio
Valores a precios corrientes
Millones de pesos
2016- 2018^p

Concepto	2016	2017	2018 ^p
Producción	5.240.578	5.525.528	5.603.442
Consumo intermedio	1.858.624	1.852.595	1.913.223
Valor agregado bruto	3.381.953	3.672.933	3.690.219

Fuente: DANE - Ministerio de Cultura
^pprovisional

Así entonces, el segmento **Artes escénicas** aporta el 13% del valor agregado en esta área para 2018p.

Cuadro 7. Composición del valor agregado de artes y patrimonio, según segmentos
2016- 2018^p

Segmentos	2016		2017		2018 ^p	
	Millones	Participación (%)	Millones	Participación (%)	Millones	Participación (%)
Artes visuales	77.643	2,7	50.675	1,7	51.973	1,7
Artes escénicas	390.232	11,6	354.331	11,6	412.483	13,1
Patrimonio material	190.489	5,6	141.108	4,6	151.358	4,8
Educación cultural y creativa	2.208.961	77,0	2.505.671	82,1	2.524.116	80,4
Valor agregado bruto¹	2.867.325	100,0	3.051.785	100,0	3.139.930	100,0

Fuente: DANE - Ministerio de Cultura
^pprovisional

¹Hacen referencias a las fuentes de información disponibles, que proporcionan datos a nivel de cada área, segmento y sub segmento que conforma la cultura y economía naranja

1.1 Contexto Internacional: Las Entidades Estatales descentralizadas del nivel Departamental, están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

VALORES:

El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel departamental obligadas para: adquirir bienes y servicios a partir de \$643'264.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.081'602.000.

El valor para el Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) corresponde al valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal.

La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.⁴

⁴ Disponible en: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente(2019, julio)

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Planeación Estratégica Procedimiento Formulación, Implementación y Seguimiento Plan de Acción Y POAI Análisis del Sector	Versión: 04 Código: F005-P03-PE Fecha: 20/02/2018
---	---	---

1.2 Aspectos Técnicos: Se debe dar cumplimiento estricto con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones, atendiendo las características como objeto, valor, plazo, calidad, experiencia y personal idóneo y calificado que garanticen el cumplimiento del contrato a suscribir.

1.3 Régimen legal: se deberá dar cumplimiento con las leyes y normas del orden Nacional, los actos administrativos emanados por el Ministerio de Cultura, Ministerio de Salud y la Protección Social y por el Ministerio del Trabajo en todos sus documentos vigentes a la fecha de la publicación de los términos y las demás que puedan surgir en materia.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1 Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales: Se consulta en la página web de Colombia Compra Eficiente, la metodología contractual de otras entidades frente a dicha contratación, aclarando que el cuadro comparativo es informativo.

No.	No. de Proceso	Modalidad	Entidad	Objeto	Cuantía	Plazo
1	1633-2019	Contratación régimen especial	Instituto distrital de las artes	Celebrar contrato de interés público con la Fundación de Teatro Ditarambo, para la realización del proyecto artístico "Ditarambo Galerías... 'Cuando el teatro es necesario, no hay nada más necesario' Peter Brook", concertado en desarrollo del proceso de convocatoria pública del Programa Distrital de Salas Concertadas 2019, en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos"	46.7113.333	4 meses
2	MC 011-2019_6	Mínima cuantía	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA	EL CONTRATISTA se obliga con RTVC-a prestar servicios para el desarrollo de estrategias de difusión y campañas para la implementación del código de integridad de RTVC de acuerdo a los requerimientos técnicos descritos en el Anexo N° 5 Especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía MC 011-2019."	22.721.860	6 meses
3	1548-2019	Contratación régimen especial	Instituto distrital de las artes	Celebrar contrato de interés público con la Fundación Teatro Nacional para la realización del proyecto artístico Fortalecer la producción y circulación de las actividades de artes escénicas del Teatro Nacional La Castellana, concertado en desarrollo del proceso de convocatoria pública del Programa Distrital de Salas Concertadas 2019, en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos"	45.950.667	137 días

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

3.1 identificación de proveedores en el mercado nacional del bien o servicio que han participado de los procesos de contratación con el Estado. La entidad identificó, dentro del mercado Nacional de proveedores que podrían dar cumplimiento con el objeto del presente contrato, los siguientes a saber:

- CORPOARTE CORPORACION DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES
- SISPRO CONSULTORIAS Y ASESORIAS SAS
- CORPORACION CULTURAL X2 TEATRO
- TEATRO EL JARDIN
- GRUPO TEATRAL TICH

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Planeación Estratégica Procedimiento Formulación, Implementación y Seguimiento Plan de Acción Y POAI Análisis del Sector	Versión: 04 Código: F005-P03-PE Fecha: 20/02/2018
---	---	---

- UNIVERSIDAD DE CALDAS
- ASOCIACIÓN VERSIÓN LIBRE TEATRO
- GRUPO DE TEATRO ESQUINA LATINA
- FUNDACIÓN CIAES CENTRO DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA DE LAS ARTES ESCÉNICAS
- CORPORACIÓN LOS MUÑECOS DEL TEATRO ESCONDIDO
- FUNDACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA MOLIERE TEATRO
- CORPORACIÓN TEATRO DE MUÑECOS LA LOCA COMPAÑÍA

- **3.2 Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios:** El sector servicios se diferencia de los bienes tradicionales en términos de producción y distribución, dado que la mayoría de los servicios se deben consumir en el punto de producción y no generan inventario.

3.3. Indicadores financieros: de liquidez y de capacidad organizacional seleccionados para el proceso.

La Entidad consulta en la página web www.rues.org.co los indicadores financieros y organizacionales de algunas empresas del sector, para determinar los indicadores del proceso como tal, así:

INDICADOR FINANCIEROS

Los indicadores evaluados son:

- **Índice de liquidez:** Este Indicador resulta de dividir el Activo Corriente por el Pasivo Corriente. Indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. Cuanto más elevado es el indicador, la posibilidad de cumplir con sus obligaciones es mayor.
- **Índice de endeudamiento:** Se calcula dividiendo el Pasivo Total por el Activo Total. Es un indicador financiero, cuyo objeto es evaluar la participación de los acreedores sobre el total de activos. A mayor sea su índice de endeudamiento, menor es la posibilidad de que la empresa cumpla con sus obligaciones.
- **Razón de cobertura de intereses:** Este indicador resulta de dividir la utilidad operacional por los gastos de intereses.

Para una empresa estar al día en sus obligaciones financieras es primordial, en especial con la obligación de pagar intereses financieros. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que la empresa incumpla sus obligaciones.

La empresa cuyo indicador sea cero (0), no puede calcular la razón de cobertura de intereses, por lo cual el proponente cumple con este indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con este indicador

INDICADORES FINANCIEROS	VALOR REQUERIDO
LIQUIDEZ (Activo Corriente/pasivo Corriente)	Mayor o igual a 1,8
ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total/Activo Total)	Menor o igual a 50%



 DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Planeación Estratégica Procedimiento Formulación, Implementación y Seguimiento Plan de Acción Y POAI Análisis del Sector	Versión: 04 Código: F005-P03-PE Fecha: 20/02/2018
---	---

INDICADORES FINANCIEROS	VALOR REQUERIDO
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional/Gastos de Interés)	Mayor o igual a 1

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que debemos asegurar que los proponentes tengan una solvencia económica para cumplir con sus obligaciones, se fijan los siguientes indicadores como requisitos habilitantes con los cuales se medirá la capacidad organizacional.

Los indicadores evaluados son:

- **Rentabilidad del Patrimonio:** El rendimiento del patrimonio se evalúa de acuerdo al porcentaje que resulte de dividir la utilidad operacional por el patrimonio total. La utilidad operacional sobre el patrimonio indica qué tan rentable es una empresa respecto de su patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Los proponentes que presenten una utilidad operativa negativa, NO cumplirán con el indicador solicitado al mostrar rendimientos negativos.
- **Rentabilidad del Activo:** Este indicador resulta de dividir la utilidad operacional por el activo total. El resultado nos muestra qué tan rentable es una empresa respecto de sus activos. A mayor rentabilidad sobre Activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional de la empresa. Los proponentes que presenten una utilidad operativa negativa, NO cumplirán con el indicador solicitado al mostrar rendimientos negativos.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	VALOR REQUERIDO
Rentabilidad del Patrimonio (Utilidad Operacional/Patrimonio)	Mayor o igual a 0,02
Rentabilidad del Activo (Utilidad Operacional/Activo)	Mayor o igual a 0,01

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Planeación Estratégica Procedimiento Formulación, Implementación y Seguimiento Plan de Acción Y POAI Análisis del Sector	Versión: 04 Código: F005-P03-PE Fecha: 20/02/2018
---	---	---

INDICADORES A ACREDITAR POR PARTE DE LOS POSIBLES OFERENTES

INDICADORES FINANCIEROS		
Personas Nacionales de Naturaleza Pública o Privada	Personas Jurídicas de Naturaleza Pública o Privada de origen extranjero - Sucursales de sociedades extranjeras	Consortio y Uniones Temporales
Indicador de Liquidez	Indicador de Liquidez	Indicador de Liquidez
Resultado de dividir el Activo Corriente por el Pasivo corriente. El proponente deberá acreditar un indicador mayor o igual a 1,8	Resultado de dividir el Activo Corriente por el Pasivo corriente. El proponente deberá acreditar un indicador mayor o igual a 1,8	Resultado de dividir el Activo Corriente por el Pasivo corriente. El proponente deberá acreditar un indicador mayor o igual a 1,8. En el caso de consorcios o uniones temporales, el indicador se obtendrá con la sumatoria de aplicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, al resultado de los indicadores aportados.
Indicador de Endeudamiento	Indicador de Endeudamiento	Indicador de Endeudamiento
Resultado de dividir el Pasivo total por el Activo Total. El proponente deberá acreditar un indicador menor o igual al 50%	Resultado de dividir el Pasivo total por el Activo Total. El proponente deberá acreditar un indicador menor o igual al 50%	Resultado de dividir el Pasivo total por el Activo Total. El proponente deberá acreditar un indicador menor o igual al 50%. En caso de uniones temporales o En el caso de consorcios o uniones temporales, el indicador se obtendrá con la sumatoria de aplicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, al resultado de los indicadores aportados.
Razón de Cobertura de Intereses	Razón de Cobertura de Intereses	Razón de Cobertura de Intereses
Este indicador resulta de dividir la utilidad operacional por los gastos de intereses. El proponente deberá acreditar un indicador mayor o igual a 1.	Este indicador resulta de dividir la utilidad operacional por los gastos de intereses. El proponente deberá acreditar un indicador mayor o igual a 1.	Este indicador resulta de dividir la utilidad operacional por los gastos de intereses. El proponente deberá acreditar un indicador mayor o igual a 1. En el caso de consorcios o uniones temporales, el indicador se obtendrá con la sumatoria de aplicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, al resultado de los indicadores aportados.
Nota: La empresa cuyos gastos de interés sean cero (0), no puede calcular el indicador razón de cobertura de intereses , por lo cual el proponente cumple con este indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con este indicador.		
Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Patrimonio
Este indicador resulta de dividir la utilidad operacional por el patrimonio. El proponente deberá acreditar un indicador mayor o igual a 0,02	Este indicador resulta de dividir la utilidad operacional por el patrimonio. El proponente deberá acreditar un indicador mayor o igual a 0,02	Este indicador resulta de dividir la utilidad operacional por el patrimonio. El proponente deberá acreditar un indicador mayor o igual a 0,02. En el caso de consorcios o uniones temporales, el indicador se obtendrá con la sumatoria de aplicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, al resultado de los indicadores aportados.
Rentabilidad del Activo	Rentabilidad del Activo	Rentabilidad del Activo
Este indicador resulta de dividir la utilidad operacional por el activo total. El proponente deberá acreditar un indicador mayor o igual a 0,01	Este indicador resulta de dividir la utilidad operacional por el activo total. El proponente deberá acreditar un indicador mayor o igual a 0,01	Este indicador resulta de dividir la utilidad operacional por el activo total. El proponente deberá acreditar un indicador mayor o igual a 0,01. En el caso de consorcios o uniones

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Planeación Estratégica Procedimiento Formulación, Implementación y Seguimiento Plan de Acción Y POAI Análisis del Sector	Versión: 04 Código: F005-P03-PE Fecha: 20/02/2018
---	---	---

		temporales, el indicador se obtendrá con la sumatoria de aplicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, al resultado de los indicadores aportados.
--	--	--

Cordialmente,


JUAN CARLOS ALVAREZ CASTRO
 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Calidad


ISABEL CRISTINA MURILLO ARIAS
 Contratista Oficina Asesora de Planeación y Calidad

Dirección Territorial de Salud de caldas
 Manizales, Julio 31 de 2019.